



Acceso Sin Miedo a Servicios Municipales para Residentes con Estatus Migratorio Incierto o Nulo

Práctica y Procedimientos del Consejo Escolar de Vancouver (VSB)

*El Distrito Escolar de Vancouver apoya el mandato de **Acceso sin Miedo** de la Ciudad de Vancouver (**Access Without Fear**). El Distrito desea hacer todo lo posible para permitir que todos los estudiantes reciban una educación públicamente financiada al mismo tiempo que reconoce las limitaciones establecidas en las políticas de financiación del Ministerio de Educación (MOE).*

¿Cómo hacen los estudiantes recién llegados a Canadá para enrolarse en el Distrito Escolar de Vancouver?

Las escuelas derivan a todos los estudiantes nacidos fuera de Canadá a enrolarse en nuestro Centro de Bienvenida para Recién Llegados(NWC). Vea la información de enrolamiento en el sitio del NWC: <https://www.vsb.bc.ca/site/nwc>

¿Qué sucede si un estudiante nació en Canadá pero no sus padres?

Para los estudiantes nacidos en Canadá, cuando las escuelas tienen dudas acerca de la documentación para enrolarlos, el personal de la escuela se contactará con el NWC para asistir a resolver el caso. Esto se aplica a los permisos de estudio y de trabajo y a las circunstancias atenuantes. El personal del NWC revisa la documentación del niño para determinar si califica a recibir una educación financiada públicamente

¿Cómo se determina si un niño califica a recibir una educación financiada públicamente?

El derecho a recibir una educación financiada públicamente se basa en que el tutor legal y el niño de edad escolar ordinariamente mantengan su residencia en Columbia Británica (ver el texto íntegro de la política del MOE:

<http://www2.gov.bc.ca/gov/topic.page?id=AEC35F1EA3644F20B2A4C6C32FC97074>).

El estatus migratorio tiene relevancia pero no determina si los interesados son residentes ordinariamente.

¿Qué de aquellos niños cuyos padres son Trabajadores Extranjeros Temporales o Solicitantes de Refugio (asilo político)? ¿Califican ellos para una educación financiada en BC?

Los Trabajadores Extranjeros Temporales (TFW) por lo general tienen un permiso de trabajo de más de un año y sus niños califican para una educación financiada durante ese periodo. Los niños de Solicitantes de Refugio pueden recibir una educación financiada durante el periodo de procesamiento de su solicitud. Los solicitantes de refugio que han sido denegados el permiso de permanecer en Canadá y las personas cuyos permisos de trabajo han caducados serán tratados de manera individual.

¿Qué de las familias que no dominan el inglés? ¿Hay ayuda disponible para ellas?

NWC tiene Trabajadores de Enlace Multicultural (MCLW) y Trabajadores de Asentamiento (SWIS) para ayudar a las familias que no dominan el inglés. Los padres y madres de todos los estudiantes inscritos en nuestras escuelas tienen acceso al apoyo de nuestros MCLW y/o SWIS.

¿Qué sucede si un padre/madre no tiene los documentos rutinarios necesarios para demostrar su estatus de ser residentes ordinariamente?

Los padres o madres que no tienen los documentos rutinarios necesarios para demostrar su estatus de ser residentes ordinariamente serán derivados al Director Distrital del NWC (District Principal). El distrito escolar tiene estructuras permanentes para ayudar a aquellas familias que no tienen los documentos rutinarios necesarios. Cada caso será tratado con tacto y sensibilidad por el personal del NWC. Se pedirá a los padres o madres interesados que aporten otras pruebas para fundamentar que han mantenido su residencia 'ordinariamente' en BC.

¿Qué sucede si un padre/madre tiene la preocupación de que su estatus migratorio sea informado a las autoridades federales de inmigración por alguna razón?

La confidencialidad de la información personal es importante y los padres/madres no deben tener miedo de acudir al NWC. Mientras que el distrito escolar reconoce la jurisdicción legal del gobierno federal sobre asuntos de inmigración, no considera que su papel sea compartir información sobre el estatus migratorio con terceros como la Agencia Canadiense de Servicios Fronterizos a menos que reciba un mandamiento legal para hacerlo.

¿Qué sucede si un estudiante no califica para recibir una educación financiada públicamente?

Los estudiantes que no califican para recibir una educación financiada públicamente son derivados al Programa de Educación Internacional, que cobra derechos de colegiatura. Nuestros SWIS/MCLW pueden asimismo informar a los padres/madres acerca de otras oportunidades de formación en inglés para sus niños, sea comunitarias, religiosas o independientes, hasta que el padre o tutor legal pueda proporcionar pruebas de ser ordinariamente residente para propósitos de financiación.

¿Qué sucede si un estudiante ya está inscrito en una escuela y el estatus migratorio de su padre/madre o tutor legal cambia? ¿Tiene que retirarse el estudiante de su escuela?

Los niños que ya están inscritos en escuelas no serán retirados de ellas mientras que sus padres/madres o tutores legales están tramitando sus asuntos migratorios, siempre y cuando presenten documentación que acredite que están en un periodo de transición (por ej., cambiando de estado de Trabajador Extranjero Temporal a Residente Permanente o a Permiso de Estudio, etc.). Otros casos serán tratados de manera individual.

¿Qué sucede si un estudiante está inscrito en una escuela del VSB pero no puede costearse la participación en actividades que requieren fondos adicionales, tales como algunas excursiones?

Una vez que un estudiante está inscrito en la escuela, tiene el derecho de participar en todos los programas. El distrito escolar realiza todo tipo de esfuerzos para asegurar que las limitaciones económicas de una familia no excluyan a sus niños de participar en cualquier actividad programada.